OBJETO: CONTESTAR TRASLADO EN VIRTUD A: LA NOTA DNC N° 14969 DEL 18.08.2021.

Asunción, 13 de octubre de 2021.

Nota GOC N° 238/2021

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

De mi mayor consideración:

Ing. OSCAR MORINIGO JARA, por derecho propio, en mi carácter de responsable, de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), según Resolución del Directorio N° 2477 del 25.10.2019, constituyendo domicilio para todos los efectos administrativos en la casa de las calles Pdte. Franco 780 y Ayolas, Edificio Ayfra Piso 3, Bloque B, en el marco del procedimiento para la substanciación de los aspectos observados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS POR SBE" - ID PORTAL N° 393.446,** convocada por la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)** y suscripto con la firma **AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.,** en ese sentido vengo por el presente escrito a contestar la observación de referencia en tiempo y forma, y como mejor proceda en derecho respetuosamente expongo cuanto sigue:

Al respecto, por la nota en cuestión, se expresa la siguiente observación:

PUNTO OBSERVADO:

En efecto, de los términos contenidos en la Nota de observación, como **ASPECTO OBSERVADO** se manifiesta que; *"En atención a que el proceso cuenta con monitoreo, se indica que el expediente no podrá ser difundido…".*

En ese sentido, se adjunta Contrato N° 07/2021, suscripto en fecha 23.08.2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para su correspondiente levantamiento al Portal de Contrataciones y efectos pertinentes.

De todo lo expuesto precedentemente, en espera de tener a bien proceder a la difusión del Contrato en cuestión, y así poder continuar con la prosecución de los trámites correspondientes, nos despedimos muy atentamente. -

ING. OSCAR MORINIGO JARA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES